

Bogotá, D.C., 15 de septiembre del 2017

Señores
ICFES
La ciudad

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20172001103272
Fecha Radicado: 2017-09-19 15:00:09
Anexos: 7 ANEXOS

ICFES

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20172001103262
Fecha Radicado: 2017-09-19 14:58:30
Anexos: 7 ANEXOS

ICFES

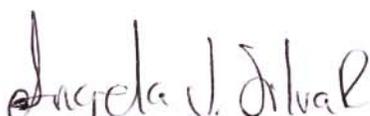
Ref.: Radicación cuenta de cobro Contrato No. **364** del 2017

En atención a la Comunicación Interna recibida el 22 de abril del 2016 y según radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondiente a mi CONTRATO No. **364** del 2017:

Grupo de documentos para la SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE:

- G3-FT001 Certificación original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Cuenta de cobro
- Comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- Certificación tributaria
- Carta para solicitud de deducciones

Cordialmente,


Angela Viviana Silva Reyes

C.C. No. 33369459

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **364**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	ANGELA VIVIANA SILVA REYES			C.C. No.:	33.369.459	
PERIODO DEL INFORME:	Desde	1/09/2017	Hasta	31/09/2017	INFORME No.:	4

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	364	Fecha de inicio	16/06/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar los servicios profesionales como Analista de pruebas de los aplicativos de software que le sean asignados".					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de VEINTIOCHO MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS. (\$42.000.000) MCTE , precio correspondiente a 57 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de DOCE MILLONES DE PESOS (\$24'000.000) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO: TRENTA MILLONES DE PESOS (\$18'000.000) MICTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula OCTAVA . Del contrato, el plazo del mismo se pactó en SEIS (6) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 16 de JUNIO de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 16 de JUNIO de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 364. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera a) Un primer pago por el valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$6.000.000); Incluido IVA contra entrega de: 1) Informe y socialización sobre la propuesta de modelo de calidad para pruebas. b) Seis (6) pagos mensuales por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$6.000.000) incluido IVA, correspondiente a los servicios prestados entre los meses de Julio y diciembre.
-----------------------	---

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	18/07/2017	Cumplimiento clausula octava contrato 364: Informe y socialización sobre la propuesta de modelo de calidad para pruebas móviles.	\$ 6'000.000
2	18/07/2017	Cumplimiento del objeto del contrato de Prestación de Servicios No. 364 correspondiente al mes de Julio del año en curso.	\$ 6'000.000
3	22/08/2017	Cumplimiento del objeto del contrato de Prestación de Servicios No. 364 correspondiente al mes de Julio del año en curso.	\$ 6'000.000
4	15/09/2017	Cumplimiento del objeto del contrato de Prestación de Servicios No. 364 correspondiente al mes de Julio del año en curso.	\$ 6'000.000

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				x								

DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Informe y socialización sobre la propuesta del modelo de calidad para pruebas Móviles.	20%
2	Análisis, Diseño y Ejecución de Pruebas de Informe Rector Saber 3,5 y 9	100%

PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Informe de ejecución de las pruebas de Informe Rector Saber 3,5 y 9
---	---

4. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Oscar Yovanny Baquero Moreno** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Oscar Baquero Moreno, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

5. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(13)** de **(09)** de **(2017)**

Elaboró

Revisó

Aprobó

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACION - ICFES

DEBE A:

**ANGELA VIVIANA SILVA REYES
C.C. No. 33369459
Régimen simplificado**

LA SUMA DE: \$ 6.000.000 Seis millones de pesos.

POR CONCEPTO DE: prestación de servicios profesionales como Analista de pruebas de los aplicativos de software que le sean asignados. Según el contrato de prestación de servicios No. 364 del 16 de junio de 2017.

DATOS PARA CONSIGNACIÓN:

CUENTA DE AHORROS

Cuenta: No. 63869985815 Ahorros
Banco: Bancolombia
Nombre: Angela Viviana Silva Reyes
Cédula: 33369459
Monto a consignar: \$ 6.000.000

Angela V. Silva R
**ANGELA VIVIANA SILVA REYES
C.C 33.3369.459**

Bogotá, D.C. 15 de septiembre de 2017.

Bogotá D.C., 15 de septiembre del 2017

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

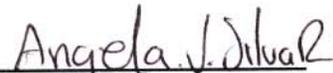
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de septiembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes Septiembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Reglamentario 2271 del 2009).

Cordialmente,


Angela Viviana Silva Reyes
C.C. 33'369.459 de Tunja

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 33369459		SILVA REYES ANGELA VIVIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 103B # 82-48	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4609168	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
2017-09	8469941079	I	2017/09/14	2017/09/06	\$711,000
Pensión	Pago	Planilla	Limite	Banco	Dias Mora
2017-09	280335097		2017/09/14	BANCOLOMBIA	0

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
					IBC	Aporte	Limite	IBC	Aporte	Limite	IBC	Aporte	Limite	IBC	Aporte	Limite	IBC	Aporte	Limite
Subgrupo: PRINCIPAL (3 Afiliados)					\$2,400,000	\$384,000	\$2,400,000	\$300,000	\$14,400	\$14,400	\$2,400,000	\$12,600	\$2,400,000	\$2,400,000	\$12,600	\$2,400,000	\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,400,000	\$384,000	\$2,400,000	\$300,000	\$14,400	\$14,400	\$2,400,000	\$12,600	\$2,400,000	\$2,400,000	\$12,600	\$2,400,000	\$0	\$0	
1	CC 33368459	SILVA ANGELA	25-14	30	\$2,400,000	\$384,000	\$2,400,000	\$300,000	\$14,400	\$14,400	\$2,400,000	\$12,600	\$2,400,000	\$2,400,000	\$12,600	\$2,400,000	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$2,400,000	\$384,000	\$2,400,000	\$300,000	\$14,400	\$14,400	\$2,400,000	\$12,600	\$2,400,000	\$2,400,000	\$12,600	\$2,400,000	\$0	\$0	

PAGAADO

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 33369459		SILVA REYES ANGELA VIVIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 103B # 82-48	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4409168	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2017-09	280335097	8469941079	I	2017/09/14	2017/09/06	BANCOLOMBIA	0	\$711,000	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$384,000	\$0	\$0	\$384,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$384,000	\$0	\$0	\$384,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$12,600	\$0	\$0	\$12,600	
LIBERTY	14-18	860,008,645	7	1	\$12,600	\$0	\$0	\$12,600	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$14,400	\$0	\$0	\$14,400	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	\$14,400	\$0	\$0	\$14,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$300,000	\$0	\$0	\$300,000	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$300,000	\$0	\$0	\$300,000	
TOTAL				1	\$711,000	\$0	\$0	\$711,000	

